



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL LA PILA**

Acuerdo Ministerial Nro. 29 El 14 de Octubre del 1996

Registro Oficial Nro. 045

PARROQUIA LA PILA- MONTECRISTI- MANABÍ

Tel: 0939568567

Email: [gobiernoparroquiallapila@hotmail.com](mailto:gobiernoparroquiallapila@hotmail.com) / [carlosansa569@gmail.com](mailto:carlosansa569@gmail.com)

### ACTA N: 019

En la Parroquia La Pila del Cantón Montecristi a los 10 días del mes de octubre de 2024, previa convocatoria por el señor Presidente Carlos Santana Santana, y secretaria Ing. Gisella Barcia García, que certifica se reunieron en sesión ordinaria en la sala de sesiones del edificio del Gobierno Parroquial La Pila, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum Reglamentario.
- 2.- Instalación de la sesión a cargo del señor presidente.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- 4.- Lectura de comunicaciones Recibidas y Enviadas.
- 5.- Informe del señor presidente.
- 6.- Clausura.

Una vez leído el orden del día por la secretaria se pone a consideración el mismo, en la cual el señor presidente Carlos Santana solicita se agregue un punto el cual sería: **Traspaso de partida para contratar los servicios profesionales de la abogada Teresa Trampuz, para la defensa técnica de la causa 13802-2024-00400 por ejecución de silencio administrativo presentado por el señor Modesto Feliciano Del Valle Bailón.** La vocal Jahaira Mero apoya la moción del punto propuesto por el señor presidente. Seguidamente se somete a votación en el cual los vocales: Jahaira Mero, Damián Gómez, Diana Bailón, Birleny Reyes aprueban el punto el cual entra al orden día para ser tratado posteriormente. El orden del día queda estructurado de la siguiente manera:

- 1.- Constatación del Quórum Reglamentario.
- 2.- Instalación de la sesión a cargo del señor Presidente.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- 4.- Lectura de comunicaciones Recibidas y Enviadas.
- 5.- Informe del Señor Presidente.
- 6.- Traspaso de partida para contratar los servicios profesionales de la abogada Teresa Trampuz, para la defensa técnica de la causa 13802-2024-00400 por ejecución de silencio administrativo presentado por el señor Modesto Feliciano Del Valle Bailón.
- 7.- Clausura.

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.** – Se constata la presencia del Sr. Carlos Santana Santana en su calidad de presidente y los señores Vocales: Jahaira Mero Quijije, Damián Gómez Delgado, Birleny Reyes López y Diana

Bailón López, por lo que existe el Quórum reglamentario para esta sesión. **2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE.**- El señor presidente dio por instalada la sesión siendo las 09:40 A.M. **3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**- Leída el acta anterior fue aprobada por los señores vocales: Jahaira Mero Quijije, Damián Gómez Delgado, Birleny Reyes López y Diana Bailón López. **4.-LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS Y ENVIADAS. - OFICIOS RECIBIDOS.**- Oficio de fecha 30 de septiembre de 2024 de la Ing. Jahaira Mero Quijije, Oficio de fecha 30 de septiembre de 2024 del Sr. Klever Jacinto Mantuano Anchundia, Oficio de fecha 01 de octubre de 2024 de Lcda. Maribel Pilozo, Sr. Ramón Zambrano, Sr. Mariano Bailón, Oficio N° 08862 de fecha 02 de octubre de 2024, de PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO, Oficio de fecha 07 de octubre de 2024 de Ing. Lady Carrillo M, Viviana Alay, y Sr Marcelo Cedeño, Correo recibido el 04 de octubre de 2024, Asunto "Contraloría General del Estado- Comunicado campaña electoral", de CONAGOPARE MANABI, Correo recibido el 08 de octubre de 2024, Asunto "236- oficio- YCG-2024- Difusión de la Sentencia N° 20-22- IN/24, donde se declara la inconstitucionalidad de los artículos 29 literales b) y 34 de la "ORDENANZA QUE NORMA EL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL CANTON SAN CRISTOBAL", de CONAGOPARE MANABI, Correo recibido el 08 de octubre de 2024, Asunto "Bienvenida y convocatoria reunión practicas Master de Cooperación", de Cristina Calvo Zurita. **OFICIOS ENVIADOS.** - Oficio N°0112-CSS-P-GADPLP-2024 de fecha 30 de septiembre de 2024 para el Mgs. Javier Pincay ALCALDE DEL CANTON PORTOVIEJO. Oficio N°0113-CSS-P-GADPLP-2024 de fecha 30 de septiembre de 2024 para el Mgs. Juan Andrés Jijón Porras ARQUEOLOGO COORDINADOR DE PATRIMONIO CULTURAL Y MEMORIA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PORTOVIEJO. Oficio N°0114-CSS-P-GADPLP-2024 de fecha 30 de septiembre de 2024 para Arq. Jorge Erick Bojorque Pazmiño Mgs DIRECTOR DE LAS CARRERAS DE ARTES Y HUMANIDADES DE LA ULEAM. Oficio N°0115 CSS-P-GADPLP-2024 de fecha 30 de septiembre de 2024 para la Nadia Gabriela Arias Pazmiño Mgtr RESTAURADORA MUSEOLOGA, Oficio N°0116 CSS-P-GADPLP-2024 de fecha 02 de octubre de 2024 para el Doctor Juan Carlos Larrea Procurador General del Estado. Oficio N°0118 CSS-P-GADPLP-2024 de fecha 03 de octubre de 2024 para el Ing. Jonathan Toro Largacha, ALCALDE DEL GAD MONTECRISTI. **5.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.** - Toma la palabra el señor presidente saludando a los presentes y menciona sobre su informe de los primeros días del mes de octubre como es de conocimiento de los señores vocales el señor alcalde estuvo aquí en la Parroquia La Pila haciendo un recorrido donde se está haciendo un mantenimiento del estero seco, por motivos que si no se limpia este en tiempo de invierno causa inundaciones en algunos sectores ya casi tres kilómetros se han intervenido y los trabajos se están llevando con normalidad, en otro tema como ustedes saben nuestra querida parroquia está por cumplir un año más de parroquialización en próximos días, donde se van a llevar a cabo diferentes eventos como el desfile cívico donde se han invitado a algunas autoridades del cantón y de la provincia de Manabí esperando que estén presente con la finalidad de no perder la tradición ya que por motivo de la pandemia no se había hecho en los últimos años. En

otro tema informa que se llevó a cabo la presentación de las reinas y virreina de la parroquia las mismas que van a ser proclamadas en un evento público en próximos días, donde la reina va a ser la señorita Zuleica Flores, Alisha Santana virreina de la parroquia, y la niña reina La Pila Mia Santana. En lo que respecta al oficio recibido por parte de la señora Maribel Pilozo, señor Ramón Zambrano y señor Mariano Bailón, donde piden la donación de un callejón que está a los lados del Centro Artesanal, y haciendo la consulta como Gobierno Parroquial eso no nos pertenece, puesto que es un terreno comunal, para lo cual se tuvo un conversatorio con ellos donde se les manifestó que eso es un bien comunal y que no nos compete en donarlo y tienen que hablar es con el presidente de la comuna porque ellos son los indicados a ceder dicho terreno. En conocimiento de todos se está avanzando con el proceso de contratación del asfaltado de varias calles de la parroquia La Pila el cual va por buen camino, de esta manera existe un compromiso por parte del señor alcalde mediante un convenio con el GAD Montecristi y GAD La Pila y como resultado el señor alcalde ya envió el kit iniciando los trabajos el lunes para reconformar las calles donde va a pasar el desfile cívico que se va a llevar a cabo el día 14 de octubre. En lo que respecta al oficio recibido de parte del señor Klever Mantuano y como es de conocimiento como presidente pedí unos días de vacaciones para lo cual asumió la vicepresidenta su rol, de esta manera la vocal Jahaira Mero presento otro oficio donde comunica que el señor Klever Mantuano asumió como vocal pero no presento su documentación de inicio de gestión ante la Contraloría General del Estado, de esta manera el señor Klever Mantuano envía un oficio con fecha 30 de septiembre donde justifica que el no pudo hacer los tramites por motivo de la deficiencia de energía eléctrica en horarios extendidos que sufre el país. Para lo cual habrá que hacer un seguimiento de que si se puede cancelar los días que asumió y si procede o no el pago. En otro tema el señor presidente informa que se dio la visita de las siete candidatas a reina del Cantón Montecristi que participarán del evento elección el día 19 de octubre, para lo cual estuvieron el día miércoles 9 de octubre en las instalaciones del GAD Parroquial donde fueron recibidas por el presidente y vocales del Gobierno Parroquial, así mismo como del señor concejal Neptali Santana y alcalde Jonathan Toro quienes le dimos la bienvenida en la parroquia donde conocieron de las instalaciones del gobierno parroquial a la vez hicieron un recorrido por la avenida de los artesanos y se finalizó el evento con un aperitivo el cual quedaron muy contentas y se les deseo éxitos y que gane la mejor. Por otra parte, manifiesta que recibió un mensaje de parte de la Prefectura en el cual indican que ya está contratada la vía La Pila – Aguas Nuevas haciendo prioridad a esta vía y en próximos días se estarán coordinando las acciones que se van a llevar a cabo para darle seguimiento a la ejecución de esta obra.

**Intervención de la vocal Jahaira Mero Quijije.-** Toma la palabra la vocal Jahaira Mero saludando a los presentes menciona en cuanto al tiempo que estuvo a cargo de la presidencia los días 27,28 y 29 de septiembre hizo un comunicado el día 30 de septiembre donde dio a conocer que el señor Klever Mantuano asistió a cumplir sus funciones como vocal pero el no pudo sacar lo que es el inicio de gestión en la Contraloría General del Estado para lo cual da a conocer lo ocurrido para que esté a conocimiento del legislativo, por otro lado informa que en estos días se trabajó en la entrega de las invitaciones y coordinando el plan de trabajo que se tiene realizado

por los días posteriores que son las festividades de la parroquia como parte de la comisión de festejos espera que todo salga de la mejor manera posible, en otro tema informa que acompañó al recorrido de la limpieza de estero seco en coordinación con los señores del GAD Montecristi, como lo ha mencionado el señor presidente nuestras soberanas serán proclamadas el día 12 de octubre esperando que todo salga bien como realmente se lo tiene planificado, en cuanto a los oficios que nos hacen llegar los moradores para que se le done un callejón piensa que eso se encargaría la comuna La Pila ya que eso es terreno comunal. También se mantuvo la visita de las candidatas a reina de Montecristi esperando que en próximos años nos vuelvan a visitar y de la misma manera ayudar para que nuestra reina nos represente.

**Intervención del vocal Damián Gómez.** – El señor vocal saluda a los presentes y manifiesta que en cuanto a los primeros días del mes de octubre se dio el lanzamiento de las actividades por las fiestas de parroquialización como primer evento tuvimos la presentación de las candidatas que serán proclamadas como reina, virreina de La Pila y niña La Pila, así mismo el GAD Montecristi ya ha enviado el kit de maquinarias para la reconfiguración de varias calles de la Parroquia, dichos trabajos se están realizando con la finalidad de preparar las calles donde se llevará a cabo el desfile y posteriormente se realice el asfaltado que será financiado con un crédito por parte del GAD Parroquial realizado al Banco de Desarrollo Ecuador, también se tuvo la visita de las candidatas a reina de Montecristi esperando su mejor participación y que quede la mejor y que seamos bien representados en la reina de Manabí, en cuanto al tema de moradores donde solicitan se les adjudique el callejón que está a un costado del centro artesanal se espera se resuelva de la mejor manera y no se genere un conflicto en cuanto a este pedido, en otro tema se informa que se está realizando los trabajos de pintado de bordillos de varias calles de la parroquia La Pila especialmente incluidas las que están destinadas para que pase el desfile, esperando que las festividades sean del agrado de la ciudadanía y se lleven de la mejor manera.

**Intervención de la vocal Birleny Reyes.** – Toma la palabra la vocal Birleny Reyes saludando a los presentes en cuanto al informe de los primeros días del mes de octubre se tuvo la visita del ingeniero Jonathan Toro con su personal para realizar el recorrido en el estero seco en el cual se hizo limpieza y desazolve. Así mismo tuvimos el grato honor de recibir a las candidatas a reina del cantón Montecristi las cuales visitaron cada una de nuestras instalaciones conociendo de sus propuestas, de esta manera se tuvo una grata tarde en compañía del señor alcalde, primera dama y demás coordinadores. En cuanto al oficio enviado por los moradores donde solicitan la donación del callejón que está a un costado del centro artesanal, como ya lo manifestó el señor presidente no es competencia del Gobierno Parroquial así mismo esto se debe hacer conocer al señor presidente de la comuna para que se dé solución a este suceso. En cuanto a las maquinarias que están trabajando donde se va a realizar el desfile cívico por las fiestas de parroquialización es un inicio de gestión para toda la ciudadanía por tan momento esperado. **Intervención de la vocal Diana Bailón.** – La vocal Diana Bailón toma la palabra saludando a los compañeros presentes dando a conocer que en los primeros días del mes de octubre se dio la limpieza y desazolve del estero seco con maquinaria del GAD Montecristi previo a las festividades de la parroquia y es algo que siempre se debe hacer puesto que este estero

trae mala imagen. Como comisión de festejo ya se va a dar inicio a las festividades de acuerdo a lo indicado en el cronograma que ya se ha socializado. Sobre los ciudadanos que han enviado una solicitud para el callejón que se encuentra a un costado del Centro Artesanal cree conveniente más bien que el GAD Parroquial lo solicite por lo que se necesita para hacer una bodega para los bienes que el GAD cuenta así mismo para la colocación de unos baños públicos por las fiestas de la parroquia. Sobre la visita de las candidatas a reina de Montecristi se hizo un recorrido en diferentes lugares de la parroquia conociendo la belleza de nuestras artesanías, esperando gane la mejor y nos represente como cantón. Así mismo la soberana de nuestra parroquia que ya va a ser proclamada desearle lo mejor y que trabaje por la niñez y grupos vulnerables del sector. En cuanto a las vías internas de la parroquia junto con el GAD Montecristi se está haciendo un buen trabajo arreglando nuestras calles sobre todo por lo que ya se viene el desfile y darle un buen homenaje por los veintiocho años de parroquialización. Así mismo se está trabajando en la pintada de bordillos para que de una buena imagen a la parroquia. **6.-TRASPASO DE PARTIDA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE LA ABOGADA TERESA TRAMPUZ, PARA LA DEFENSA TÉCNICA DE LA CAUSA 13802-2024-00400 POR EJECUCIÓN DE SILENCIO ADMINISTRATIVO PRESENTADO POR EL SEÑOR MODESTO FELICIANO DEL VALLE BAILÓN.-** Toma la palabra el presidente e informa que como es de conocimiento de todos los presentes el caso del Señor Modesto Del Valle se ha venido llevando durante los últimos meses con mucha responsabilidad de tal manera que se ha hecho todas las consultas pertinentes ante la Procuraduría para que nos dé un pronunciamiento y darle solución al caso, y se lo ha hecho en reiteradas ocasiones, con el abogado del CONAGOPARE sin tener respuesta favorable, y en la última ocasión con la asesoría de la abogada Teresa Trampuz se hizo la debida consulta con el respectivo informe técnico jurídico hasta que al fin nos han respondido. Y como resultado nos sugieren a modo de contestación hacer el proceso de remoción del ex vocal. Así mismo de manera verbal se tubo reuniones con el señor Modesto Del Valle donde se le explicó que se estaba haciendo las debidas consultas a la Procuraduría para poder resolver este caso motivo por el cual no se lo ha podido reincorporar a sus funciones como vocal ya que si se lo hacía se podría haber cometido un error al no concordar con el pronunciamiento de la Procuraduría, además como presidente tiene que tomar la decisión junto con el directorio del Gobierno parroquial por lo que no depende de él solamente en que se lo reintegre sin haber seguido el debido proceso. Como sabemos el señor Modesto Del Valle ex vocal del GAD Parroquial no pudo ser ingresado en su momento al GAD en el seguro del IESS puesto que desde un principio el presentó problemas por encontrarse jubilado situación por la cual trató de anular su jubilación pero el IESS la rechazó por que ya el se encontraba en la nómina de pensiones y su requerimiento de anulación no procedió porque ya existían pagos a su favor, motivo por el cual se tuvo que principalizar a su vocal suplente la señorita Birleny Reyes. Con estos antecedentes el señor presidente da a conocer que el día ocho de octubre del presente año se recibió una notificación por parte del TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO por causa de proceso numero **13802-2024-00400** de Juicio por Ejecución de silencio administrativo, y como actor de este juicio

está el señor Modesto Del Valle quien es el demandante, para lo cual es necesario realizar la defensa técnica en la cual existe un plazo, es por esta razón que estamos tratando este punto ya que se necesita contratar los servicios profesionales de un abogado para que nos defienda en este juicio, por lo cual se encuentra presente la abogada Teresa Trampuz a quien le concede la palabra para que nos de su apreciación del caso y como proceder en la defensa del mismo. Toma la palabra la abogada Teresa Trampuz indicando que lo que se busca es demostrar en todo momento que nosotros no caímos en silencio administrativo y que se hizo las cosas de manera correcta, que si bien es cierto no existe un documento que se le haya pasado a él dentro de los treinta días, pero si se hizo el procedimiento para la consulta y la gestión con la Procuraduría y tenemos como respaldo el oficio del ocho de julio donde se dio contestación al señor Modesto y sus abogados indicando que se está haciendo las consultas a la Procuraduría, y es con este oficio con el que vamos a ir a la defensa. El tema de la ejecución no es que conlleva a una destitución de la máxima autoridad, simplemente hay que demostrar de que no hubo silencio administrativo para no tener problemas con la Contraloría, porque siempre cuando se reciba un documento hay que responder dentro del plazo establecido. En lo que respecta al punto que se está tratando el señor presidente hace mención que es necesario sacar una resolución para contratar los servicios profesionales de la abogada Teresa Trampuz debido a que la abogada está empapada del caso y nos defienda de este juicio actuado por señor Modesto Del Valle, se pide a la secretaria tesorera que verifique si hay recursos en partida presupuestaria para este tipo de contratación, una vez verificado que no hay los recursos disponibles se pone a consideración hacer un traspaso de algunas partidas que tienen sobrantes. El señor Damián Gómez opina que bajo el criterio y fundamento de la abogada esta de acuerdo con el traspaso de partida para defender al GAD parroquial de la denuncia interpuesta por el señor Modesto Del Valle. Las demás compañeras vocales concuerdan que es necesario hacer la contratación de la Abogada presente puesto que es el Gobierno Parroquial quien esta enjuiciado y lo más lógico es proceder a la defensa con el apoyo legal correspondiente. **RESOLUCION:** Queda aprobado por los señores vocales presentes y presidente que una vez constatado por parte de la tesorera que no existen recursos para este tipo de contratación, se resuelve que se proceda el traspaso de algunas partidas que tienen sobrantes. En conclusión, se aprueba hacer el traspaso de las partidas: 7.3.02.57 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cuerpos de Agua por el valor de \$109.05, 7.5.01.04 Urbanización y Embellecimiento por el valor \$103.29, 7.5.01.05 Obras Publicas de Transporte y Vías por el valor de \$1548.19, partida 7.5.05.01 Obras de Infraestructura por el valor de \$1350.58, a la partida 7.1.05.10 Servicios Personales por Contrato por el valor de \$3111.11. **7.-CLAUSURA.-** No teniendo más punto que tratar el Sr. presidente da por clausurada la sesión siendo las 12:00 A.M, para mayor constancia firman al pie del acta el señor presidente y secretaria que certifica.

  
Sr. Carlos Santana Santana  
PRESIDENTE GAD LA PILA

  
Ing. Gisella Barcia García  
SECRETARIA-TESORERA GAD LA PILA

